



MUNIC
MACROPROC
PROCESO



No. 221700156391
Fecha Radicado: 05-DEC-2022 02.2
Destino: ALFONSO LOPEZ BARRERA
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1439	Fecha:	17 de Noviembre de 2022
COPIA CONTROLADA			
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DE ALFONSO LOPEZ BARRERA, igualmente A: MONTA/EZ ITANARE GRACIANO CC 1101083, A: MONTA/EZ ITANARE FERMIN CC 1101126, A: MONTA/EZ ITANARE JOSE DOLORES CC 4186027, A: MONTA/EZ ITANARE CARLOS CC 4186187, A: MONTA/EZ ITANARE ISABEL CC 21226719, Según VUR como propietarios u usufructuarios del bien.
NIT o CC:	4260364
Predio Numero:	010200630011000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 10 10 18 In
DIRECCION DE COBRO	C 10 10 18 In

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **ALFONSO LOPEZ BARRERA** identificado(s) en vida con cédula con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4260364, fallecido según resolución del 31/08/2022, según la registraduría del estado civil, por tanto se requiere a los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del bien inmueble,, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200630011000**, ubicado en la Dirección **C 10 10 18 In** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200630011000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2004 a 2011 según resolución No. 2183 de 2011, además de liquidación oficial para las vigencias 2012 a 2019 según resolución 2892, emanadas de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 220 de 2015, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

No. **2169407024**

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables.



NIT: 891.855.130-1		Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03				

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1439 del 17 de Noviembre de 2022

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: “**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**”. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avalúo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2020	6	98,340,000	590,040	362,954	0	0	0	11,801	964,795
2021	7	101,290,000	709,030	280,392	0	0	0	14,181	1,003,603
2022	7	104,329,000	730,303	90,688	0	0	0	14,608	835,595


Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 6 / 12 / 2022 09 : 00

Fecha Prog. Entrega: 6 / 12 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

Res 439/2022

GUIA No. 2169407024

REMITENTE

SOX

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

73

CIUDAD:

SOGAMOSO

BOYACA

F.P.: CREDITO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

DESTINATARIO

CALLE 10 10 18 IN

Nombre: ALFONSO LOPEZ BARRERA

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 4260364

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152210470

email:

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4

Ministerio de Transportes, Licencia No. 805 de Marzo 02/2011, MTRTC, Licencia No. 1778 de Sept. 12/2010.

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA		_____
_____	_____	Desconocido	2	DÍA / MES / AÑO / HORA		_____
_____	_____	Rehusado	3	DÍA / MES / AÑO / HORA		_____
_____	_____	No reside	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____
_____	_____	No reclamado	DÍA / MES / AÑO / HORA			_____
_____	_____	Dirección errada	DÍA / MES / AÑO / HORA			_____
_____	_____	Otro (indicar cual)	DÍA / MES / AÑO / HORA			_____

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407024







FECHA Y HORA DE ENTREGA

LA TRES HORAS

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	 Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	 

Información Envío

No. de Guía Envío	2169407024	Fecha de Envío	6	12	2022
-------------------	------------	----------------	---	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ALFONSO LOPEZ BARRERA CALLE 10 10 18 IN			
	Dirección	CALLE 10 10 18 In	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		6	12	2022

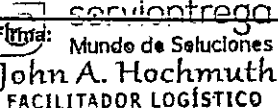

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH  Firma: Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO	Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2174387320 Número de Guía Logística de Reversa
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		14	12	2022	8	45	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.